

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CARRASCO Nº 10, MÁLAGA

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

Resumen: La importancia arqueológica de la zona donde se ubica el solar radica en la presencia de la necrópolis de la Málaga Islámica, Yabal Faruh, por lo que la intervención arqueológica realizada tuvo como objetivo completar y ampliar el conocimiento histórico de la zona.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La necesidad de esta intervención arqueológica vino motivada por la elaboración de un proyecto de obras que contemplaba la construcción de un edificio de nueva planta, que justificó la necesidad de dicha intervención previa ya que las obras supondrían una importante afección en el subsuelo, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

El área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de la denominada *Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO. En este sentido la intervención tenía como objetivo:

- 1.- Evaluar la afección sobre niveles arqueológicos, así como obtener datos relativos a las características de la ocupación histórica en este sector.
- 2.- Corroborar la continuidad del área cementerial para este sector y el grado de alteración por procesos constructivos o erosivos posteriores. En caso afirmativo, confirmar la presencia de arquitecturas funerarias.
- 3.- Corroborar o completar la tipología y la secuencia cronológica de las inhumaciones dadas para este yacimiento y en este sentido realizar, siempre en la medida de lo posible un acercamiento a cuestiones tales como la organización espacial o ritual: enterramientos infantiles, familiares, por niveles económicos..., evolución topográfica. Etc.
- 4.- Contemplar la existencia de edificaciones correspondientes al Repartimiento de la tierra realizado en 1513.

ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La ausencia, hasta la fecha, de vestigios arqueológicos para los primeros momentos de la ciudad ha venido señalando esta zona como área periurbana. En este sentido, varios autores han situado la ciudad fenopúnica en las partes altas de la misma: ladera de Gibralfaro y promontorio de la Catedral.

Igualmente, la ciudad romana desde su primigenia ubicación se extendería en sus sucesivas fases hacia el Sur, ganando terreno al mar o hacia la margen Oeste del Guadalmedina, quedando restringida hacia el Norte en la zona de la actual Plaza de la Merced,

planteándose la existencia de una de las vías de acceso a la ciudad para esta zona.

Las características físicas y geológicas del entorno que tratamos podrían haber determinado o favorecido este carácter despoblado. La presencia de una zona constreñida por dos elevaciones, de Gibralfaro y del Ejido, nos marcan un área fluvial de frecuentes inundaciones que no favorecerían la instalación permanente de población.

Estas características, sin embargo, convierten el espacio en zona idónea para la ubicación de dos claras áreas del urbanismo musulmán: la musalla-saria, como espacio abierto para la oración y las paradas militares, y la necrópolis.

La localización de las necrópolis islámicas fuera de las ciudades muradas es una constante tanto en sus zonas originales como en Al-Andalus. Al contrario de los cementerios eclesiales cristianos, éstas se ubican en zonas inundables (riberas marítimas o fluviales) y/o en los alrededores de un camino de acceso a la urbe.

El influjo mágico del agua (en culturas de origen desértico) junto al carácter simbólico del camino al más allá, ha marcado la ubicación de sus cementerios en lugares con estas características. Así es el caso de ciudades mahometanas emblemáticas como El Cairo, Damasco y la Meca, o Granada y Córdoba en Al-Andalus.

Los inicios en el uso de esta área cementerial malacitano han venido considerándose desde el S. XI, a tenor de la cita, para esta fecha, realizada por el historiador Ibn Askar (1). Sin embargo, las intervenciones arqueológicas realizadas han permitido a algunos autores adelantar su inicio a la centuria anterior (2), e incluso esbozar, la coincidencia en el tiempo de la necrópolis emiral de la Plaza de la Marina y la que nos ocupa.

La historiografía coetánea a la maqbara es rica sobre todo en citas a ilustres musulimes inhumadas en ellas (3), si bien los datos acerca de su delimitación y fisonomía son parcos y poco concretos.

Si queda bien marcada en los textos su ubicación en la falda de Gibralfaro, del que toma su nombre, sus lindes en ellos quedan poco claros.

Sin embargo, el límite noroccidental ha sido señalado a raíz de las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, planteando como término el trazado de la actual Calle Agua (3).

La continuidad al Oeste se confirma hasta las cercanías de El Ejido. (si bien con menor densidad para las zonas más cercanas a éste)

Las, como hemos dicho, numerosas intervenciones (hasta 30) han permitido la elaboración de una tipología de estructuras funerarias y un acercamiento cronológico a los distintos niveles de inhumación (5).

El momento de abandono de la necrópolis queda definido por la conquista cristiana, dándose tempranamente el expolio de sus estructuras.

Sabemos asimismo que la urbanización de este espacio se realiza rápidamente, iniciándose el reparto a inicios del siglo XVI (1513) mediante el Repartimiento de la tierra de Málaga.

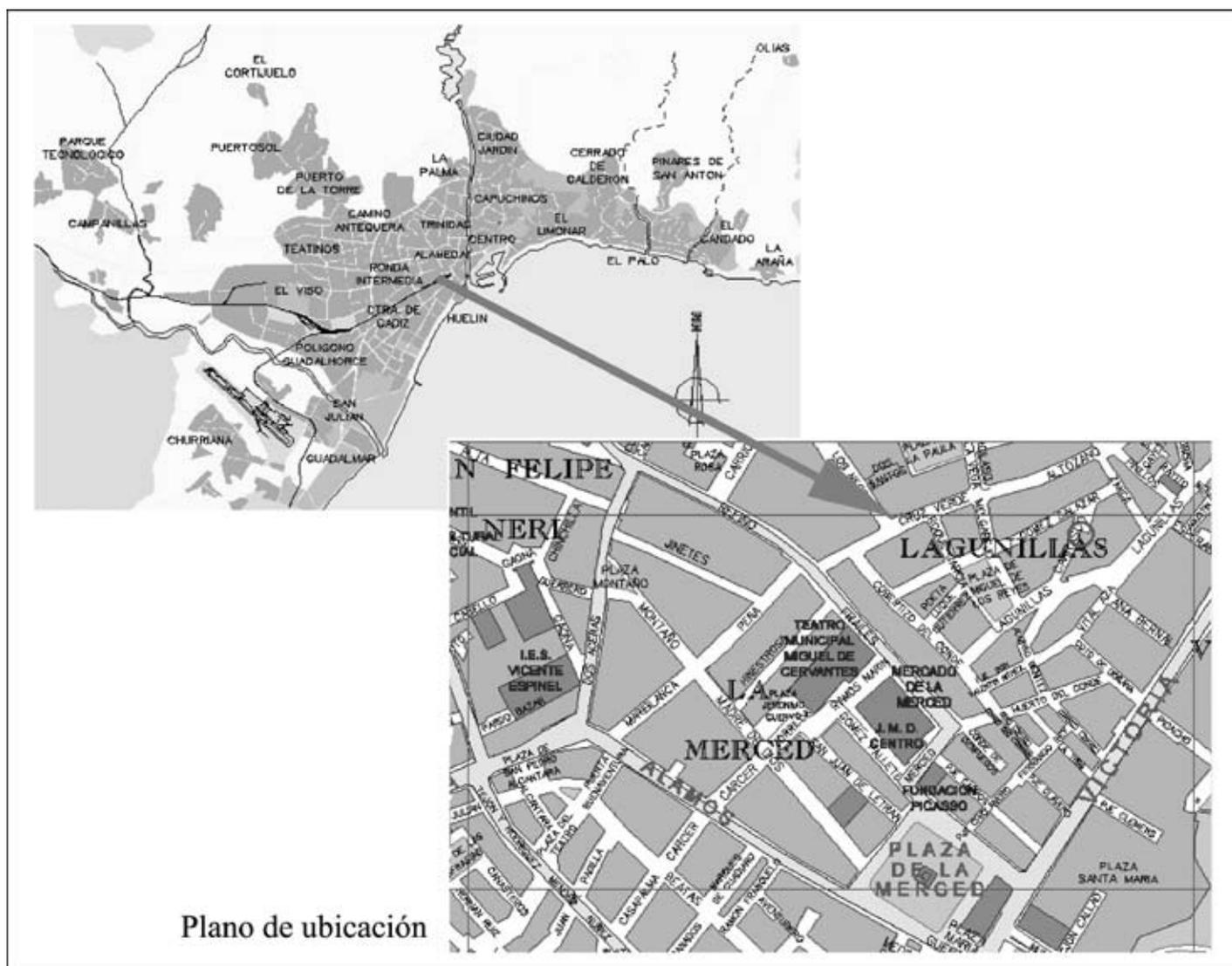
Se realiza una disposición del arrabal mediante trazado ortogonal con alineamiento de las fachadas a la nueva calle, suponiendo como indica Ruiz Povedano *“la ruptura con el concepto de ciudad medieval constreñida entre murallas”* (6)

No obstante, esta zona no debió constituir un área propicia para la habitabilidad, tal vez debido a la frecuencia con que se daban inundaciones, la decadencia demográfica por las frecuentes epidemias y, ciertamente, la negativa psicológica a ocupar una zona lúgubre.

Así pues, su ocupación no se hará totalmente efectiva hasta fines del siglo XVII, principalmente por medio de gentes humildes, formándose un núcleo marginal. La urbanización se inicia desde las lindes externas de las manzanas, quedando los espacios interiores destinados a huertas, jardines o plazas abiertas, como se interpreta de la cartografía histórica que así lo recoge. (7)

Tras la pérdida de la memoria histórica de la necrópolis las referencias a ella retornan a partir del siglo XIX, gracias a la apertura del Pasaje de Clemens y a remodelaciones efectuadas en algunas viviendas de la calle de la Victoria, durante las que aparecieron restos humanos y cerámicos.(8) Asimismo, en 1932, unas lluvias ponen al descubierto nuevos restos, originando sondeos que permiten apuntar datos acerca de la tipología de las tumbas.(9) (Fernández Fermina y Burgos Oms)

A partir de este momento, los eruditos e historiadores locales comienzan a preocuparse de su emplazamiento y características, adquiriendo un gran auge su conocimiento a partir de las sucesivas campañas realizadas o coordinadas por los Servicios de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, como pioneros de la que se ha conocido como Arqueología Urbana Malagueña.



Plano de ubicación

Figura 1. Plano ubicación.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El solar presentaba un total de 266 m²., por tanto, conforme a estos objetivos, se propuso la realización de una excavación arqueológica en una superficie de 66 m². alrededor del 20 % de la extensión total del inmueble. Previendo un corte de 11 x 6 mts.

En cuanto al sistema de excavación, los trabajos se realizaron mediante levantamientos por capas naturales(10), proceso que permitió tratar los distintos estratos de forma individualizada, registrando sus características en un sistema de fichas. Tras la fase de excavación la secuencia estratigráfica fue reorganizada siguiendo criterios cronológicos con el objetivo de tener una aproximación a la evolución de los distintos periodos de ocupación detectados en el yacimiento, así los estratos se denominaron a partir de un número que se refería a la fase o periodo a la que pertenecía, al que le sigue un segundo numeral destinado a individualizar un nivel o depósito concreto diferenciándolo de otro coetáneo. Todo el proceso de excavación fue convenientemente documentado, empleando diversas técnicas que iban desde la fotografía hasta el dibujo a escala de plantas y perfiles.

Los elementos muebles de cultura material que se obtuvieron en el transcurso de la excavación, fueron registrados en un sistema de fichas, ya usado en ocasiones anteriores y de las que se tienen ejemplos tanto en la Delegación Provincial como en la Dirección General de Bienes Culturales, y en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza, así mismo fueron convenientemente limpiados y clasificados, para su almacenamiento en el Museo Arqueológico Provincial.

Los trabajos se desarrollaron a lo largo de un mes y medio y para la realización de los mismos se contó con un equipo compuesto por un arqueólogo, un topógrafo y un número de cuatro operarios.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La Intervención Arqueológica realizada en C/ Carrasco nº 10 supuso el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención.

Los resultados obtenidos en la intervención fueron negativos a la hora de confirmar la secuencia de ocupación de la necrópolis de Yabal Faruh en esta zona, posiblemente debido a que este ámbito se ve afectado, tanto por las afecciones de época contemporánea relacionadas con la casa anteriormente ubicada en el mismo, como por las estructuras de época moderna documentadas en esta parcela.

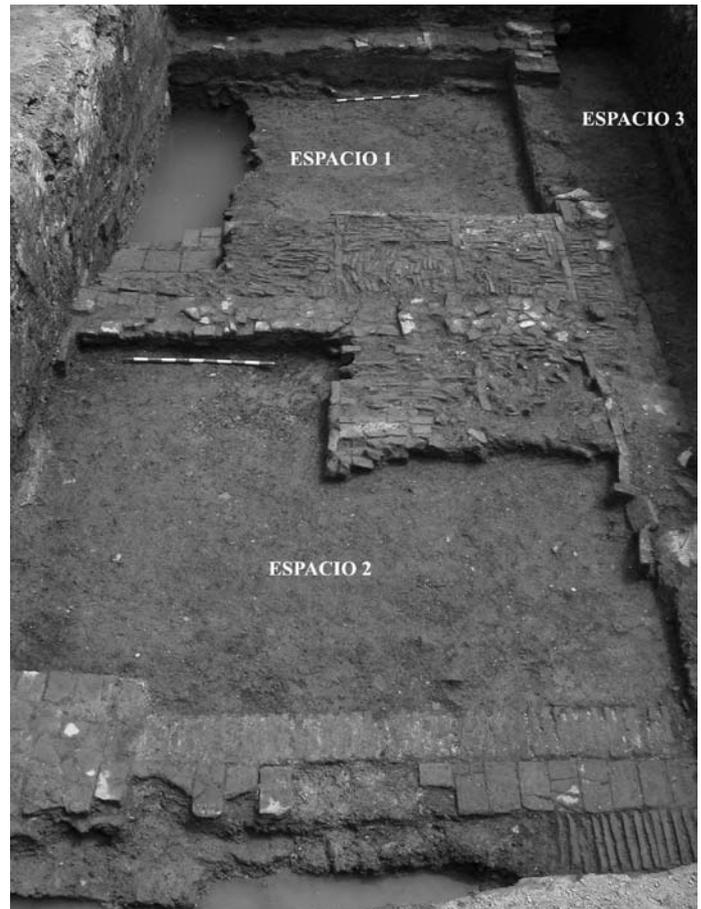


Lámina I. Vista general Espacio 1 y Espacio 2

FASE I: Época Contemporánea

En esta etapa reseñamos diversos elementos de la vivienda recientemente demolida, destacando las alteraciones que han incidido en los periodos anteriores.

Primeramente hemos señalado diversos niveles de demolición de las casas actuales, en los que se han documentado abundantes materiales de construcción muy fragmentados, junto con chapas, maderas... etc, en suma, escombros vertidos

También de esta fase se documentó una red de saneamiento de la vivienda anteriormente mencionada y por tanto de naturaleza eminentemente antrópica.

Todos estos restos fueron documentado fotográficamente, quedando detallados en los dibujos a E 1/20 realizados de los perfiles.

FASE II. Época Moderna (Finales del S.XVII - S.XVIII.)

De este momento de ocupación se documentó un estrato denominado **Ue. 2.1**, (nivel de matriz terrosa y coloración marrón clara) que engloba materiales de cronología pertenecientes a los S. XVII-XVIII. Este nivel se encontraba colmatando una serie de estructuras que quedan amortizadas para este momento y que se nos presentaban como una zona compartimentada en espacios, posiblemente pertenecientes a un sótano, que tras su uso se rellena para asentar las estructuras adscritas a época contemporánea. Algunas de estas

estructuras asignadas a época moderna perviven probablemente en época contemporánea como es el caso de los muros denominados **Ue 2.3**, **Ue 2.13** y **Ue 2.14**, mientras que otras se eliminan para crear una nueva reorganización de las estancias.

Pasamos a desarrollar y a describir los distintos espacios documentados, así como las diferentes estructuras que los constituyen y que pertenecen a este momento de ocupación:

Los muros **Uuee. 2.2**, **2.3**, **2.13** y **Ue 2.6**, realizados en mampostería, conforman un espacio (denominado **Espacio 1**) de forma cuadrada y asociado a este, se documenta un pavimento construido mediante ladrillos (**Ue. 2.4**). Así mismo también se localizó un segundo pavimento, unos 0.20 metros más alto, (**Ue. 2.5**). Este hecho no determina que ambos pavimentos pertenezcan a distintos momentos de ocupación sino a ámbitos situados a cotas distintas. En esta ocasión los ladrillos estaban dispuestos de canto o a sardinel, pavimento propio para zonas de almacenaje, como bodegas, o bien para patios habilitados para bestias etc. Este pavimento se adapta a una fosa utilizada para contener un lebrillo. (**Ue. 2.17**).



Lámina II. Detalle Espacio 1.

El denominado **Espacio 2** está delimitado por los muros, **Ue 2.3**, **Ue 2.6**, **Ue. 2.13**, **Ue 2.14**, realizados todos ellos, en mampostería. Vinculado a este espacio se documentó un pavimento (**Ue 2.7**) en peor estado de conservación que el hallado en el Espacio 1. Además de este pavimento, se hallaron una serie de estructuras (**Ue. 2.8**, **Ue. 2.10**, **Ue. 2.12** y **Ue 2.11**) que se adosaban unas con otras, dándose la alternancia con respecto a la disposición de los ladrillos, pudiendo estar conformando un pavimento. Todas estas estructuras constituían una zona de forma cuadrada de características parecidas al Espacio 1, descrito anteriormente.

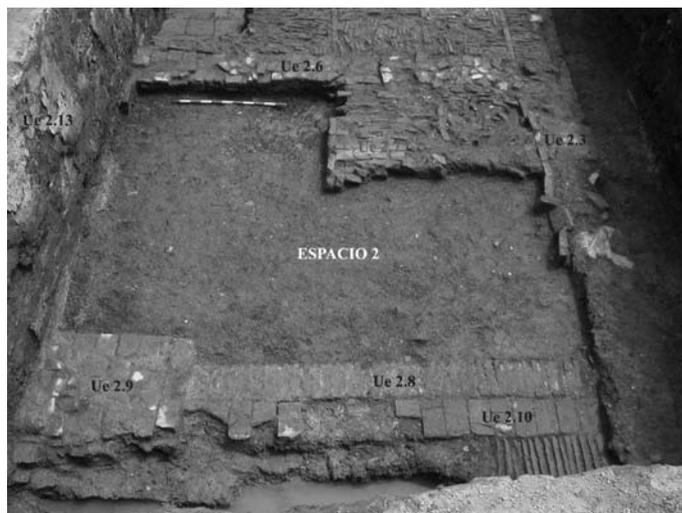


Lámina III. Detalle Espacio 2.

Aunque sin datos fehacientes, es posible que se diera la existencia de un tercer espacio, si bien esto no se pudo confirmar, ya que tan solo se documentaron uno de los muros que lo constituirían (**Ue. 2.3**), pues nos vimos limitados por el perfil Sur.

A una cota 16.10 metros se decidió la realización de 2 catas (una realizada en el Espacio 1 y otra en el Espacio 2), debido a que algunos de los muros, como ya se ha comentado con anterioridad, probablemente subsistan en época moderna y en época contemporánea, como es el caso de **Uuee. 2.3**, **2.13**, **2.14** y así comprobar la afección de los mismos en el subsuelo. En la **Cata 1** se rebajó hasta una cota de 15.25 msnm., sin encontrar aún la base de las estructuras. En esta cata se documentaron un total de 3 Ue, **Ue 2.16**, nivel de tierra de color marrón oscuro, en el que se insertaba material adscrito cronológicamente a época moderna.

Este nivel se asienta sobre un estrato de grava de escasa potencia, con una textura fina y coloración rojiza que no aportó material arqueológico (**Ue 3.0**). Bajo este y a una cota de 15.25 se ha halló un nivel de limos de color verdoso y de gran dureza (**Ue 3.1**). En este nivel no aparecieron restos de cultura material, por lo que estamos ante un nivel estéril (Nivel Geológico).

Los resultados de la Cata 2 fueron prácticamente equivalentes a los de la cata 1, pero en este caso el nivel estéril se localizó a una cota de 15.82 mnsnm.

FASE III. Nivel geológico de base

La Ue. 3.0, nivel de textura fina y coloración rojiza que no proporcionó material arqueológico, se asienta sobre un nivel de carácter limoso y coloración verdoso-amarillenta, de textura muy compacta y de gran dureza, que no ha aportado ningún elemento de naturaleza antrópica, propio del nivel geológico, que como ya hemos comentado ha sido localizado en ambos extremos del corte, en la Cata 1 a una cota 15.25 mnsnm. y en la Cata 2 a una cota de 15.82.



CONCLUSIONES

Los resultados de esta intervención fueron contrarios a las expectativas que en un primer momento llevó a la realización de los trabajos arqueológicos. Estos resultados fueron negativos a la hora de confirmar la secuencia ocupacional de la necrópolis de Yabal Faruh, ampliamente documentada, en esta zona.

Como ya se ha expuesto anteriormente los niveles de ocupación moderna y contemporánea condicionaron la estructura actual de la zona, ya que será a partir de época moderna cuando se produzca una amplia urbanización del barrio de La Victoria y aledaños.

Este hecho quedó documentado en esta intervención ya que se hallaron gran cantidad de estructuras adscritas a este momento, así como su posterior utilización, de algunas de ellas, para época contemporánea. La gran envergadura de estas estructuras dieron lugar, posiblemente, a la práctica destrucción de los posibles restos relacionados con la necrópolis de Yabal Faruh.

Lámina IV. Planta Final y Figura 2. Perfil Sur

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): “Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)”.En *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga, Pags. 171-240.
- CISNEROS FRANCO, J (1990): “Vigilancia y sondeo arqueológico en el solar N° 29 de C/ de la Victoria. Málaga”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 380-383.
- CALERO SECALL, M.I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1.995): “Málaga ciudad de Al-Andalus”.Ed.: Ágora y Univ. de Málaga. Málaga, 1.995.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1991): “Memoria del sondeo arqueológico en el solar de C/ Agua 22-30 (Málaga)” En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 334-341.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1995): “Ultimo sondeo en el cementerio islámico de Málaga”. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y M^a Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1991): “Informe Arqueológico del sondeo realizado en Calle Agua N° 16 (Málaga)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 319-324.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1995): “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones”. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y M^a Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 37-68.
- GUILLÉN ROBLES, F.(1994): “Málaga musulmana. Tomo II” Ed. Arguval, Málaga
- MASLOW, b. (1948) “Crónica arqueológica de la España Musulmana;XXII. La Qubba Barudiyin a Marrakus”.En *Al Andalus XIII*.
- PERAL BEJARANO, C. (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión”.En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y M^a Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 11-37.
- PERAL BEJARANO, C y FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1990): “Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga”. Gerencia Mpal. De Urbanismo. Málaga.
- RUIZ POVEDANO, J.M. (2000)“*Málaga, de musulmana a cristiana*” Ed. Ágora, pags.391-395
- SANTAMARIA GARCÍA, J.A. y FERNANDEZ RGUEZ, L.E. (1995) *Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de Yabal Faruh*. Málaga. (Inédito)
- TORRES BALBÁS, L. (1948) “Crónica arqueológica de la España Musulmana; “XXIII “Rábitas hispanomusulmanas En *Al-Andalus XIII*.
- VALLVE BERMEJO, J. (1966) “Una fuente importante en la historia de Al-Andalus. La “Historia” de Ibn Askar”. En *Al-Andalus XXXI*

NOTAS

1. VALLVE, 1966, Pags. 161-162
2. Así se entiende de la reciente intervención en Calle Frailes dirigida por Juan Bautista Salado que interpreta las inhumaciones dispuestas sobre el sustrato con tumbas romana como enterramientos de época emiral (S. IX), (Noticia aparecida en el Diario Sur de Málaga de fecha 27/11/01).
3. Un completo estudio sobre ellos queda reflejado en CALERO et al.,1995 Págs.. 410-416
4. PERAL, 1995. Págs. 41
5. Ibidem, Págs., 45-50 La tipología de tumbas realizada por estas autoras es la que se ha seguido en este informe, señalándose a partir de ella los tipos documentados.
6. RUÍZ POVEDANO, 2000. Pág.392.
7. Véase por ejemplo la de Carrión de Mula de 1791
8. GUILLEN. (1994),Pág.537-540
9. PERAL *et alii.*(1990) Pág. 18.
10. Por las afecciones de las viviendas contemporáneas, y dadas las referencias que tenemos de las intervenciones realizadas en el entorno más inmediato, pretendemos realizar un rebaje mecánico, siempre bajo la supervisión del equipo técnico de este proyecto, para despejar las cimentaciones a fin de rentabilizar al máximo los esfuerzos y el tiempo de intervención.